

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 16591** *Orden EFP/1105/2021, de 7 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, en estimación de recurso, se nombran funcionarias de carrera del Cuerpo de Maestros a las aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 27 de marzo de 2019.*

La Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 27 de marzo de 2019 («Boletín Oficial de Canarias» del 29), publicada mediante Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades de 3 de abril de 2019, en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril, convocó procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, correspondiente a las ofertas de empleo público de los años 2017 y 2018, y se aprobaron las correspondientes bases.

La resolución de 9 de octubre de 2020 de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, dictada con ocasión de los recursos de alzada o reposición interpuestos por ciertos aspirantes, modifica la Resolución de 3 de junio («Boletín Oficial de Canarias» del 11), aprueba y publica las listas de aspirantes seleccionados como consecuencia de la estimación de tales recursos, resultando nombrados nuevos funcionarios en prácticas que debían realizar el periodo de prácticas durante el curso 2020-2021.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias por Orden de 17 de septiembre de 2021 («Boletín Oficial de Canarias» del 28), aprueba el expediente del proceso selectivo y declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo, a los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas por estimación de recursos por Orden de 18 de junio de 2020 («Boletín Oficial de Canarias» del 26).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de la Comunidad Autónoma de Canarias,

Este ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 27 de marzo de 2019, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del número de registro de personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2020.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 7 de octubre de 2021.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P. D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
<i>CUERPO: 0597 MAESTROS</i>				
ESPECIALIDAD: 31 EDUCACIÓN INFANTIL				
****279957 A0597	GARCÍA GALVÁN, VERÓNICA DEL PINO.	*****2799	01	7,2648
****420157 A0597	MÉNDEZ PALMERO, AIDA.	*****4201	01	5,8800
ESPECIALIDAD: 36 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA				
****294713 A0597	HERNÁNDEZ NAVAS, VIRGINIA.	*****2947	01	6,5702
ESPECIALIDAD: 38 EDUCACIÓN PRIMARIA				
****547602 A0597	ÁLVAREZ MIRANDA, VIOLETA.	*****5476	01	5,9869
****967402 A0597	JIMÉNEZ SUÁREZ, ANA CRISTINA.	*****9674	01	5,8828